ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Rionegro, 26 de diciembre del 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5465569 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR. 5465569** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS, cuyo objeto es: "5_9503_540 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES CON LOS APRENDICES COMO ESTRATEGIA DE RETENCIÓN Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DISPUESTAS EN EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DEL APRENDIZ EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN SENA. (SEGÚN LOTES). lote 01 cultura", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**A**NTIOQUIA, CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**RAUL EMILIO OLARTE VARGAS**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	SILVANA FARLEY CASTRILLON HERNANDEZ

CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR. 5465569**
TIPO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA**
OBJETO	5_9503_540 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES CON LOS APRENDICES COMO ESTRATEGIA DE RETENCIÓN Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DISPUESTAS EN EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DEL APRENDIZ EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN SENA. (SEGÚN LOTES). lote 01 cultura
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO VEGA SEÑA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	8056118
VALOR INICIAL	$10.551.372.73
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará el valor del contrato mediante UN ÚNICO PAGO dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los servicios referidos; recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo: Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021. Además, deberá tenerse en cuenta la circular 182 del 28/09/2021 que se adjuntará al proceso debidamente publicado.

PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO:

PAGOS QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL CONTRATO.	DETERMINE EL PORCENTAJE QUE CADA PAGO REPRESENTA FRENTE AL	REQUISITO PARA EL PAGO

			VALOR TOTAL DEL CONTRATO TOTAL, DEL CONTRATO	
		PAGO UNCO	100%	Deberá subir en la plataforma SECOP II los siguientes documentos: Facturas, planilla de pago de seguridad social actualizada, cuenta Bancaria actualizada, Certificado de parafiscales e informe o listado de rutas efectuadas, RUT, y en caso de requerirse documentos ambientales, técnicos y de sst deberán ser aportados.

				Parágrafo: Deberá cargar en la PLATAFORMA SECOP II y enviar a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT la factura con los anexos respectivos, según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021 y la circular 182 del 28/09/2021 que se adjunta en este proceso
	.			
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder el 15/12/2023.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9223 del 23 de enero del 2023			

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	543423 del 10 de octubre del 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de octubre del 2023
FECHA DE INICIO	20 de octubre del 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS($10.551.372.73)
VALOR TOTAL PAGADO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS($ 10.551.372.73).

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR. 5465569,** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES GENERALES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1.	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del

			informe de supervisión
2.	Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión
3.	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta.	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión
4.	Entregar elementos con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad; y en el lugar dónde el Centro lo requiera.	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión
5.	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión
6.	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social,	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad

	salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad norma.		dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión
7.	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión
8.	El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra para la entrega a satisfacción del bien, obra o servicio.	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión
9.	Tener la capacidad técnica para prestar a cabalidad el servicio	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1.	Reunirse con el equipo y/o la persona delegada del área de Bienestar al aprendiz para aclarar las dudas y recibir los logos y demás información correspondiente a cada lote o según corresponda	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión
2.	Cumplir con las especificaciones técnicas de los insumos o elementos objeto de la entrega.	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión
3.	Todos los elementos y/o bienes que se requieran para la óptima entrega por parte del contratista, deberán ser de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con todas las especificaciones técnicas en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidades establecidas en el cuadro anterior.	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión
4.	Frente a las normas de seguridad y salud en el trabajo deberá aportar Seguridad social de las personas que	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia

	realizaran la entrega de materiales (incluido el conductor) y los documentos del vehículo en el que se realizará la descarga (tarjeta de propiedad, tecno mecánica, soat) vigentes.		en los anexos del informe de supervisión
5.	Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021. Además, deberá tenerse en cuenta la circular 182 del 28/09/2021 que se adjuntará al proceso debidamente publicado	**SI**	La obligación se cumple a cabalidad dejando la evidencia en los anexos del informe de supervisión

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS (ETAPA CONTRACTUAL)

No aplican criterios ambientales y energéticos para la Etapa Contractual.

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ETAPA CONTRACTUAL)

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social correspondiente al periodo de cotización para el presente pago y aporto la PLANILLA No. 28254051 del operador ASOPAGOS S.A correspondiente al mes de noviembre de 2023

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

Cumplimiento: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia por el término de duración del contrato seis (6) meses más.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
No. PÓLIZA	540 47 994000027631
CERTIFICADO	24114413
FECHA EXPEDICIÓN	19/10/2023
FECHA APROBACIÓN	19/10/2023

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	18/10/2023	15/04/2024	$1,055,137.30
Calidad del servicio	18/10/2023	15/04/2024	$1,055,137.30

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por SENA-Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 1 de diciembre de 2023, El Representante Legal (persona Natural), **CARLOS ALBERTO VEGA SEÑA** identificado con C.C. 8056118 certifica que se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

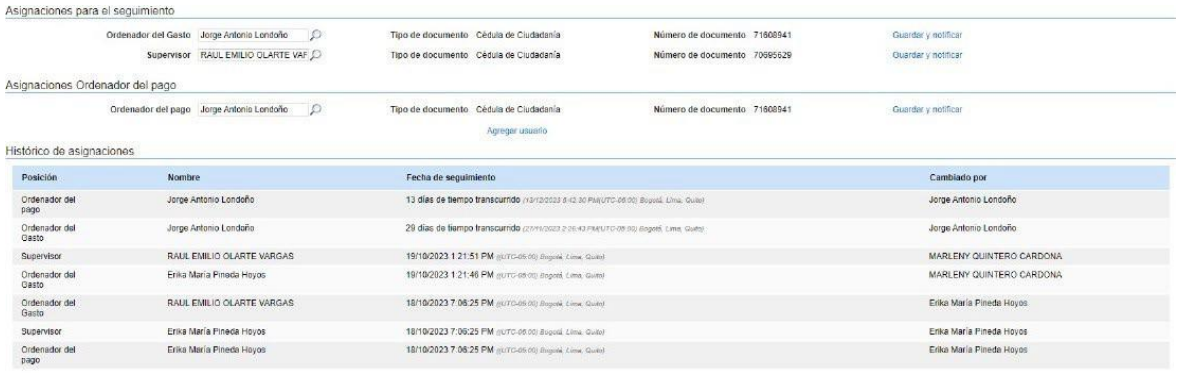
Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento a todo lo señalado en el contrato y las obligaciones del contratista fueron cubiertas a cabalidad por parte de la contratista, durante la ejecución del contrato no se presentan anomalías para reportar.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión así:



Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Jorge Antonio Londoño	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	71608941	Guardar y notificar
Supervisor	RAUL EMILIO OLARTE VAF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	70995529	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Jorge Antonio Londoño	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	71608941	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Jorge Antonio Londoño	13 días de tiempo transcurrido (13/12/2023 5:42:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jorge Antonio Londoño
Ordenador del Gasto	Jorge Antonio Londoño	29 días de tiempo transcurrido (27/11/2023 2:26:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jorge Antonio Londoño
Supervisor	RAUL EMILIO OLARTE VARGAS	19/10/2023 1:21:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MARLENY QUINTERO CARDONA
Ordenador del Gasto	Erika María Pineda Hoyos	19/10/2023 1:21:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MARLENY QUINTERO CARDONA
Ordenador del Gasto	RAUL EMILIO OLARTE VARGAS	18/10/2023 7:06:25 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika María Pineda Hoyos
Supervisor	Erika María Pineda Hoyos	18/10/2023 7:06:25 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika María Pineda Hoyos
Ordenador del pago	Erika María Pineda Hoyos	18/10/2023 7:06:25 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika María Pineda Hoyos

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo

motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 21 de diciembre de 2023, Marisol Echeverry Hincapié (expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato **No. CO1.PCCCNTR. 5465569 DE 2023**, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
462014023	**2023-12-22**	**$ 8.866.699,50**
462052623	**2023-12-22**	**$ 1.684.672,90**

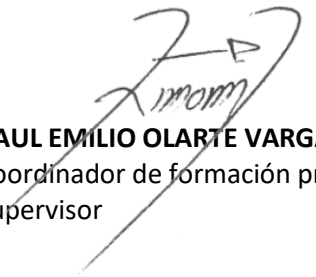
2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.551.372.73
VALOR TOTAL PAGADO	$10.551.372.40
VALOR EJECUTADO	$10.551.372.40
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0
SALDO POR LIBERAR	$ 0.33

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



RAUL EMILIO OLARTE VARGAS
Coordinador de formación profesional integral
Supervisor

Elaboró: Andrés Felipe Gaviria Arias, Deisy Andrea Tabares Castañeda – Apoyos administrativos
Silvana Farley Castrillón Hernández – Líder de Bienestar al Aprendiz
Revisó: Raúl Emilio Olarte Vargas – Coordinador de formación profesional integral

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio

b. Certificado de Desembolsos

c. Comprobante de pago de salud y pensión

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5465569 del 18/10/2023
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	*5_9503_540 contratar la compra de elementos artísticos, culturales, deportivos y recreativos para llevar a cabo las actividades con los aprendices como estrategia de retención y dando cumplimiento a las acciones dispuestas en el plan nacional integral de bienestar del aprendiz en el centro de la innovación la agroindustria y la aviación sena. (según lotes) LOTE 01 Cultura.*
VALOR:	El valor del contrato será hasta por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 73/100 M/CTE. ($10.551.372,73), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. El SENA cancelará el valor del contrato mediante UN ÚNICO PAGO dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los servicios referidos; recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del

	PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **Parágrafo:** Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021. Además, deberá tenerse en cuenta la circular 182 del 28/09/2021 que se adjuntará al proceso debidamente publicado.
CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS S.A.S.
NIT:	901.565.955-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Alberto Vega Velez cc. 8.056.118 de Caucasia Ant.
SUPERVISOR DESIGNADO:	Raúl Emilio Olarte Vargas
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder el 15/12/2023.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los insumos o elementos deberán ser entregados en el almacén del Centro de formación ubicado en la Zona Franca de Rionegro Antioquia Bodegas 14 y 15.

En la ciudad de Rionegro a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023, entre los suscritos **JORGE ANTONIO LONDOÑO**, domiciliado en la ciudad de Rionegro - Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía N°71.608.941 de Medellín, quien en calidad de Subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, cargo en el que fue nombrado mediante Resolución N°1490 del 30 de junio del 2004 y del cual tomo posesión mediante acta N°956 del 19 de julio del 2004, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, y por la otra parte **CARLOS ALBERTO VEGA VELEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°8.056.118 de Caucasia (Antioquia), en calidad de representante legal de **DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS S..A.S.,** con Nit.901.565.955-1 hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato N°**CO1.PCCNTR.5465569 del 18/10/2023**, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 543423 del 18/10/2023

Fecha de aprobación de las garantías: 20/10/2023

Fecha de inicio: 20/10/2023

Fecha de Terminación: 15/12/2023

Proyectó: *Raúl Emilio Olarte Vargas, Supervisor contrato N°CO1.PCCNTR.5465569 del 18/10/2023*

Revisó: Luis Adrian Chica Rios, Apoyo Jurídico área de contratación de Bienes y Servicios



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmecheveh	MARISOL ECHEVERRY HINCAPIE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-950310	CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-22-9:34 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	462014023	**Fecha Registro:**	2023-12-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-950310 CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	1144923	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-12-22	**Código de Referencia:**	04500144500462014023	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	8.866.699,50	**Valor Deducciones:**	363.535,00	**Valor Neto:**	8.503.164,50	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**8.866.699,50**	Valor Deducciones	363.535,00	Valor Neto	**8.503.164,50**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901565955	**Razón Social:**	DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	108900296907	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	5465569	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-12-20
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
950342 CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA -BIENESTAR APRENDICES / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	8.866.699,50	0,00	8.866.699,50				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	221.667,00	221.667,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	35.467,00	35.467,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	35.467,00	35.467,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	0,800 %	70.934,00	70.934,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-950310 - CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-20	8.866.699,50	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmecheveh	MARISOL ECHEVERRY HINCAPIE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-950310	CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-22-9:35 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	462052623	**Fecha Registro:**	2023-12-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-950310 CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	1145023	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-12-22	**Código de Referencia:**	04500144500462052623	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	1.684.672,90	**Valor Deducciones:**	252.701,00	**Valor Neto:**	1.431.971,90	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**1.684.672,90**	Valor Deducciones	252.701,00	Valor Neto	**1.431.971,90**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901565955	**Razón Social:**	DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	108900296907	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	5465569	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-12-20
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
950342 CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA -BIENESTAR APRENDICES / C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	1.684.672,90	0,00	1.684.672,90				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	252.701,00	252.701,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-950310 - CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION-ANTIOQUIA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-20	1.684.672,90	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS SAS
IDENTIFICACIÓN APOATANTE	NI-901565955
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2023-1H7
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-8056118
NOMBRE EMPLEADO	CARLOS ALBERTO VEGA SEÑA
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	28254051
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-10
PERIODO SALUD	2023-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1471101
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING Fecha ING RET Fecha RET TDE TAE TOP TAP VSP Fecha VSP VTE VST SLN Fec:;j Sln 0 Fec iSin IGE F ii ge Fec;ilge LMA Fecha LMA Fecha LMAFin VAC AVP VCT IRL Fe n ii AL Fec IAL

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Col	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Col. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.160.000	0,1600000	S 185.600	$0	1$0	$ 185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Col	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.160.000	0,1250000	S 145.000	$0	o	$0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Col	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.160.000	0,0052200	$6.100	1

APORTES PARAFISCALES

Días Col	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligation	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Col.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.160.000	0,0400000	$ 46.400	1.160.000	0,0200000	$ 23.200	0,0300000	$ 34.800	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
S 185.600	$ 145.000	$6.100	$ 104.400	$441.100